

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMBAPATA
COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-3-2025-MDC/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA.

**CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES: LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g
APROX; HOJUELA DE QUINUA AVENA KIWICHA CEBADA ENRIQUECIDA CON
VITAMINAS Y MINERALES X 845 g; HARINA DE SIETE SEMILLAS (MEZCLA DE HARINAS
PRECOCIDA, QUINUA, CAÑIHUA, KIWICHA, CEBADA, AVENA, MACA Y AJONJOLÍ
FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES) PARA EL PROGRAMA SOCIAL VASO DE
LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMBAPATA – 2025**

En el área de logística de la Municipalidad Distrital de Combapata, ubicado en la plaza de armas S/N, distrito de Combapata, provincia de Canchis y departamento de Cusco a los 14 días del mes de marzo del año 2025 siendo las 15:00 horas. El comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 033-2025-GM/A-MDC de fecha 26 de febrero del 2025, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-3-2025-MDC/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA. Los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES**, correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

		Titular	X	Dependencia:	
Presidente	JUVENAL CCOLQQUE CAMANI	Suplente			RESIDENTE DE PROYECTO – ENCARGADO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS
Primer Miembro	JHENDELYD OFELIA PUMACAJIA CORNEJO	Titular	X		UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Segundo Miembro	HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES	Suplente			EXPERTO INDEPENDIENTE

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-01 09:13:11.0	Válido
2	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	2025-03-01 09:04:37.0	Válido
3	20601801371	AGROINDUSTRIA LEGASA S.A.C.	2025-03-03 09:52:23.0	Válido
4	20603855257	COMERCIALIZADORA VALLE SAGRADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIALIZADORA VALLE SAGRADO S.A.C.	2025-03-10 08:52:11.0	Válido
5	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	2025-03-08 11:38:57.0	Válido
6	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	2025-03-08 11:24:55.0	Válido

JUVENAL CCOLQQUE CAMANI
PRESIDENTE

JHENDELYD OFELIA PUMACAJIA CORNEJO
PRIMER MIEMBRO

HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES
SEGUNDO MIEMBRO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMBAPATA
COMITÉ DE SELECCIÓN**

7	20610518835	ALIMENTOS MOLICUSCO S.A.C.	2025-03-03 15:47:44.0	Válido
---	-------------	----------------------------	--------------------------	--------

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS:

De igual forma se verifica en la plataforma del SEACE la presentación de oferta de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/03/2025	17:05:14	20528037055	13/03/2025	17:16:10	Enviado	Válido

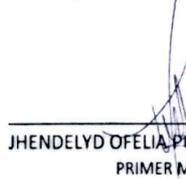
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

SEGUNDO. - El comité de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR AGROINDUSTRIAS VITAGEN E.I.R.L RUC: 20528037055
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Anexo 02	SI CUMPLE
d) Anexo 03	SI CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario Vigente del Producto Ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI CUMPLE
g) Copia del Certificado Técnico Productivo de planta de producción vigente, emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad – INACAL, que acredite que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido en la Resolución Ministerial N°451-2006-MINSA. (solo cuando se trate de adquisición de productos a base de granos y otros destinados a programas Sociales de Alimentación Comprendidos en dicha resolución). Importante.	SI CUMPLE
h) Copia vigente del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante emitido por un organismo acreditado ante INACAL. correspondiente a la línea de producción Dicho documento debe tomar como documento normativo para la certificación el DS. 007-98-sa "reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas". Deberá contener el flujo del proceso productivo reportando todas las operaciones unitarias de producción compatible con el producto ofertado en concordancia con la norma indicada. vigente a la fecha de presentación de propuestas, (leche evaporada).	SI CUMPLE
i) Certificado de Principios Generales de Higiene (PGH) Del POSTOR con lo establecido en el Reglamento Sobre Vigilancia Y Control Sanitario De Alimentos Y Bebidas, aprobado por el decreto supremo N°007-98-SA y sus modificatorias, según lo establecido en la Resolución Ministerial N°449-2006/MINSA Emitido ante GERESA. (leche evaporada)	SI CUMPLE
j) Copia de la autorización SENASA, para el procesamiento primario de granos, a nombre del productor de los alimentos ofertados. (Hojuela precocida, Harina extruida)	SI CUMPLE
k) Anexo 05	NO APLICA
l) Anexo 06	SI CUMPLE
REMYPE	SI
EMPRESA INTEGRADA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO
RESULTADO	ADMITIDO

TERCERO. - Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el COMITÉ DE SELECCIÓN, procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación


JUVENAL CCOLQUE CAMANI
PRESIDENTE


JHENDELYD OFELIA PUMACAJIA CORNEJO
PRIMER MIEMBRO


HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES
SEGUNDO MIEMBRO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMBAPATA
COMITÉ DE SELECCIÓN**

prevista en las bases, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACION							
Postor	Oferta S/	Factor de Evaluación (Precio)	Valores Nutricionales	Condiciones De Procesamiento	Porcentajes De Componentes Nacionales	Preferencia De Los Consumidores Beneficiarios	TOTAL
		65 PUNTOS	10 PUNTOS	12 PUNTOS	10 PUNTOS	03 PUNTOS	
AGROINDUSTRIAS VITAGEN E.I.R.L RUC: 20528037055	130,566.45	65	10	12	10	00	97

CUARTO. - Visto la Evaluación de ofertas realizadas, se procede a la determinación del puntaje final:

N.º	POSTOR	PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACIÓN	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL
			ANEXO 10: SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
01	AGROINDUSTRIAS VITAGEN E.I.R.L RUC: 20528037055	97	4.85	101.85

QUINTO. – Visto el cuadro de EVALUACION se procede a CALIFICAR, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la LEY de Contrataciones del Estado 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, se determina si los postores que pasaron a la siguiente etapa, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente:

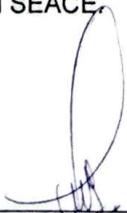
N.º	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
01	AGROINDUSTRIAS VITAGEN E.I.R.L RUC: 20528037055	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO. – RESULTADO DE LA CALIFICACION

En conformidad a lo establecido en los Artículos 74º y 75º del Reglamento, el comité de selección a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta y otorga la buena pro de **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES: LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX; HOJUELA DE QUINUA AVENA KIWICHA CEBADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES X 845 g; HARINA DE SIETE SEMILLAS (MEZCLA DE HARINAS PRECOCIDA, QUINUA, CAÑIHUA, KIWICHA, CEBADA, AVENA, MACA Y AJONJOLÍ FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES) PARA EL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMBAPATA – 2025** a la empresa **AGROINDUSTRIAS VITAGEN E.I.R.L con RUC: 20528037055** por un importe total de **S/. 130,566.45 (CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 45/100 SOLES)**, incluye IGV; la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 16:30 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.


JUVENAL CCOLOQUE CAMANI
PRESIDENTE


JHENDELYD OFELIA PUMACAJA CORNEJO
PRIMER MIEMBRO


HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES
SEGUNDO MIEMBRO